PARROQUIAL RURAL

JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)

RUC Nº 0968564660001

PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO

RESOLUCIÓN AC-GADPR-JGRP-01-2020

LA ASAMBLEA PARRROQUIAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 1, inciso segundo, establece que "la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución".

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 61, señala que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos, en su numeral 2 "Participar en los asuntos de interés público".

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 95, inciso primero dispone que "las ciudadanas y ciudadanos de forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad".

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su el artículo 96, establece que "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 100, establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos para, en su numeral 2 "Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo"; en su numeral 3 "Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos".

Will I'm Third and other measure particle day in management in a cyclic conservation.
 Report Medical College Science (1998).

The management of the page 19

The control of much broken and upon the presence of the control of

D. Anthrea D.A.F. and All control of the Control



JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)

RUC Nº 0968564660001 PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 248, ordena que "Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios, y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el Sistema Nacional de Planificación".

Que, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, dispone que "Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se

establezca como máxima instancia de participación".

Que, el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que "el anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local".

Que, el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece que "la ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

Que, el artículo 303 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que "el derecho a la participación se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias y se constituye para, en su literal a: "Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; en su literal c: "Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos".

The state of the contract of t

work was part of the second of the plants of the second of

PARROQUIAL RURAL

JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)

RUC N° 0968564660001 PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



Que, la ExSecretaria-Tesorera del Gobierno parroquial rural Juan Gómez Rendón Progreso, Ingeniera Sandra Cayetano Rugel, informó a la Presidenta, que el monto de inversión disponible para atender problemas y necesidades a priorizarse por la asamblea parroquial es de \$115.314,20.

Que, la Asamblea Parroquial convocada por el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Juan Gómez Rendón Progreso con fecha 20-08-2019, para la priorización del gasto de inversión 2020, recogió los problemas y necesidades prioritarias de la ciudadanía asistente a la misma, información que se incorpora al análisis y definición de proyectos a ejecutarse en el próximo año. Que, la Comisión de Planificación y Presupuesto fue convoca a sesión con fecha 14-11-2019, donde no se puedo sesionar porque no asistieron los ciudadanos que representan esa comisión.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, en sesión convocada por su presidente, de fecha 20-11-2019, conoció y verificó la coherencia de la programación presupuestaria con las prioridades estratégicas de desarrollo para el año 2020.

Que, esta asamblea parroquial, recibe la información del anteproyecto de presupuesto 2020 presentado por el gobierno parroquial rural Juan Gómez Rendón Progreso, y acorde a lo priorizado por los ciudadanos en asamblea parroquial de fecha 03-12-2019.

RESUELVE:

Artículo 1.- Emitir nuestra conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Gómez Rendón Progreso, ya que presentan coherencia con las prioridades definidas por la asamblea parroquial de fecha 20-08-2019.

Dado en la Parroquia Rural Juan Gómez Rendón Progreso, a los 03 días de

COMEZ

Diciembre del 2019.

María Cleopatra Rosales Merino Presidenta del Gobierno Parroquial

Rural Juan Gómez Rendón Progreso

Cristhian Peñafiel Rodríguez Secretario del Gobierno Parroquial

Rural Juan Gómez Rendón Progreso

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

The first transparence of the first properties of the contract of the second con-

manager programmer and mostly ordered to the standard of the s

AND AND THE PROPERTY OF THE PR



PARROQUIAL RURAL

JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)

RUC Nº 0968564660001 PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



Certificación: La suscrita, certifica que la presente resolución fue dictada por los ciudadanos que conforman la asamblea parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso, en reunión sostenida el día 03 de Diciembre del 2019.

Cristhian Peñafiel Rodríguez Secretario del Gobierno

Parroquial Rural Juan Gómez Rendón Progreso

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

INCOME NO CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PAR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO

ASAMBLEA CIUDADANA, DE CONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA Y LAS PRIORIDADRES DE DESARROLLO 2020.

N° NOMBRE Y APELLIDOS RECINTO FIRMA 1 boundanced boundary Low line Joseph Carlo Souto J. G. R. (Pryram) Mario Rosale Films Muelo Hajen Subset Spins Muelo Hajen Conney low Pedro Conney low Reff 10 10 10 10 10 10 10 10 10	FEC	FECHA: Martes 03 de Diciembrel del 2019.						
2 Just hinte Souto J.G.R. (Program) Securios Deorge 4 George Souto J.G.R. (Program) Securios Deorge 4 George Pose 1 Just 6 Junior Deorge Pose 1 Junior Program Pose 1 Junior Program Pose 1 Junior Program Pro	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RECINTO	FIRMA				
2 Just hinte Souto J.G.R. (Program) Securios Deorge 4 George Souto J.G.R. (Program) Securios Deorge 4 George Pose 1 Just 6 Junior Deorge Pose 1 Junior Program Pose 1 Junior Program Pose 1 Junior Program Pro	1	Low deshesied.	Olmedo	tourned wife?				
4 Gazianny Poso Barrio Caestre 5 Main Truth 6 6 Hogen Subret Spins Shuedo 7 Johnson Aleudog d. Pragress 6 Maina Rosales M. El tique 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	2	Just Links		Just Mise)				
4 Gearany Peso Barrio Caestre 5 Mais Auch 6 Ismal Pero Volh 6 Hoyen Subrez Spinss Queso Guyres 7 Johnston Heuroga d. Pregress 8 Haisa Rosales H. El tigra 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	3	Flories tous Santos	J. G. R. (Progress)	Therees D. Boyg				
5 Maria Mark 6 Limed Vero Doll 6 Hayer Suisez Shins Suedo 7 Schwar Acudag A. Pregers 8 Maria Rosales H. El tigre 10 11 12 13 14 16 16 17 18 19 20 21 22 23 24	4		BARRIO	Jone Pose				
6 Hoyen Suires Shires Ofuedo 7 Johnson Hendogs d. Pregress 10 Pedro Comps less 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	5		Ismael Pero Volle -	fleen total				
8 Maig Rosales H. El tique 9 Fedro Comes les 16k 111 12 13 14 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	6		Ofnedo	Euglis S				
8 Maig Rosales H. El tique 9 Fedro Comes les 16k 111 12 13 14 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	7	Solowan Hendoro d.	Progress	C.				
9	8			The state of the s				
11	9	170	16R°	RUP				
12	10							
13	11							
14 15 18 19 20 21 22 23 24 25 28	12							
16 18 19 20 21 22 23 24 25 26	13							
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	14							
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	15							
18 19 20 21 22 23 24 25 26	16							
19 20 21 22 23 24 25 26	17							
20 21 22 23 24 25 26	18							
21 22 23 24 25 26	19							
22 23 24 25 26	20							
23 24 25 26	21							
24 25 26	22							
25 26	23							
26	24							
	25							
27	26							
	27							



CONTROCATION

realizarse en las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural Juan Gómez Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a las y <mark>los ciudadanos</mark> que integran la asamblea Parroquial del sistema de Participación ciudadana que se llevara acabo martes 3 de diciembre del 2019, a las 13:30 horas, a De conformidad con el articulo 241 del Código Orgánico de Organización Rendon Progreso.

Orden del Día:

- presentación al órgano legislativo del Gad Juan Gómez Rendón Progreso. Conocimiento del anteproyecto de presupuesto 2020, previo a su
- Resolución de conformidad de la asamblea parroquial con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto.

Atentamente.

Presidenta del Gad Parroquial Rural Juan Gómez Rendón Progreso Sra. María Rosales Merino

Día: 06 de Diciembre del 2019.

Hora: 16h00

Esperando nuestra petición sea favorable y contar con su presencia, a la vez Invitarla y y coordinación contactarse con el número 0961549636 Kety Montaño Coordinadora hacerla parte de nuestro evento como Auspiciante del mismo, para mayor información del Evento, Correo Electrónico: jpigrp@live.com

Particular que comunico para los fines pertinentes.

"La Navidad se trata de pasar tiempo con familiares y amigos. Se trata de crear recuerdos felices que durarán toda la vida"

Atentamente,

Sra. María Rosales Merino PRESIDENTA GAD. PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DIRECCIÓN: AV. PEDRO PABLO VITERI S/N ATRÁS DE LA ESC. JUANA TOLA

Email: jp-jgrp@live.com T__EF0N0: 042064097-09866705

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 INGRESOS

PARTIDA	INGRESOS	
	DESCRIPCION	TOTAL
	INGRESOS CORRIENTES	
3	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	
8.01	Aportes Entidades del Gobierno Seccional	
8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	
8.06	Aportes y participaciones Ctes del Regimen Secc Autonomo	84,189.4
8.06.08	Aporte a Junta Parroquial Rural	04,103.4
	INGRESOS DE CAPITAL	
8.01.01	Del Gobierno Central(MIES)	
8.01.06	De Entidad Financieras Públicas	
8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	196,442.0
8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	196,442.0
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
6	Financiemiento Público	
6.02	Financiamiento Público Interno	
6.02.01	Del Sector Público Financiero	
7	SALDOS DISPONIBLE	
.7.01.01	De fondos del Gobierno Central	280,631.4
8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR GASTOS	200/0021
DARTIDA	DESCRIPCION	
PARTIDA	GASTOS CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	
1.01	Remuneracion Basicas	
1.01.05	Remuneraciones Unificadas	50,200.0
1.01.05	Salarios Unificados	
.1.02	Remuneraciones Complementarias	
.02.03	Decimo Tercer Sueldo	4,205.0
1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	2,400.
1.04	Subsidios	
1.04.06	Por Vacaciones	
1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social	
1.06.01	Aporte Patronal	6,549.
1.06.02	Fondos de Reserva	4,205.
1.07	Indemnizaciones	
1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	8,471.4
.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
3.01	Servicios Basico	
3.01.01	Agua Potable	0.0
3.01.04	Energia Electrica	0.0
3.01.05	Telecomunicaciones	0.0
.3.02	Servicios Generales	
3.02.01	Transporte de Personal	0.0
3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	
3,03.01	Pasajes al Interior	0.0
3.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.0
3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	
.3,08.01	Alimentos y Bebidas	0.0
3.08.02	Vestuario Lenceria y Prendas de Proteccion	0.0
.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	0.0
.3.08.04	Materiales de Oficina	0.0
3.08.05	Materiales de Aseo	0.0
	GASTOS FINANCIEROS	
.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	
	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna Sector Publico Financiero	0.
.6.02.01	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES	0.0
.6.02.01 .7	Sector Publico Financiero	
7.02 7.02 7.02	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros	0.
.6.02.01 .7 .7.02 .7.02.01	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias	0.
.6.02.01 .7 .7.02 .7.02.01 .7.02.03	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.
.6.02.01 .7 .7.02 .7.02.01 .7.02.03	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias	0. 200.
6.02.01 7.02 7.02.01 7.02.03 8 8.01 8.01.02	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,800.
6.02.01 7 7.02 7.02.01 7.02.03 8 8.01 8.01.02	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico	2,800. 2,800. 5,158.
6.02.01 7.02 7.02.01 7.02.03 8 8.01 8.01.02	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,800. 2,800.
6.02.01 7.02 7.02.01 7.02.03 8 8.01 8.01.02	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE	2,800.1 200.1 2,800.1 5,158.
6.02.01 7 7.02 7.02.01 7.02.03 8 8.01 8.01.02 8.01.04	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION	2,800. 2,800. 5,158.
7.02.01 7.02.01 7.02.01 7.02.03 8 8.01 8.01.02	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE	2,800. 2,800. 5,158.
7,702 7,702 7,02,01 7,02,01 7,02,03 8 8 8,01 8,01,02 8,01,04	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION Remuneraciones Básicas	2,800. 5,158. 84,189.4
6.02.01 7 7.02 7.02.01 7.02.03 8 8.01 8.01.02 8.01.04 1 1.01 1.01	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION Remuneraciones Básicas Remuneraciones Unificadas(GAD)	2,800. 5,158. 84,189.4
6.02.01 7 7.02 7.02.01 7.02.03 8 8.01 8.01.02 8.01.04 1 1.01 1.01	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION Remuneraciones Básicas	2,800. 5,158. 84,189.4
6.02.01 7 7,02 7,02.01 7,02.03 8 8 8.01 8.01.02 8.01.04 1.1.01 1.01.05	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION Remuneraciones Básicas Remuneraciones Unificadas(GAD)	2,800. 5,158. 84,189.4
.6.02.01 .7 .7.02 .7.02.01 .7.02.03 .8 .8.01 .8.01.02 .8.01.04	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION Remuneraciones Básicas Remuneraciones Unificadas(GAD) Remuneraciones Unificadas(GAD)	2,800. 2,800. 5,158. 84,189.4
.6.02.01 .7 .7.02 .7.02.01 .7.02.03 .8 .8.01 .8.01.02 .8.01.04 .1.1.01 .1.01.05 .1.01.05 .1.02 .1.02.03	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION Remuneraciones Básicas Remuneraciones Unificadas(GAD) Remuneraciones Unificadas(MIES-PD) Remuneraciones Complementarias	9,000.
.6.02.01 .7 .7.02 .7.02.01 .7.02.03 .8 .8.01 .8.01.02 .8.01.04	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION Remuneraciones Básicas Remuneraciones Unificadas(GAD) Remuneraciones Unificadas(MIES-PD) Remuneraciones Complementarias Décimo Tercer Sueldo	9,000.
.5.02 .6.02.01 .7.7.02.01 .7.02.03 .8.01.02 .8.01.04 .1.1.01 .1.01.05 .1.01.05 .1.02.03 .1.02.03	Sector Publico Financiero OTROS GASTOS CORRIENTES Seguros, Comisiones Financieras y Otros Seguros Comisiones Bancarias TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transferencias Corrientes al Sector Publico A Entidades Descentralizadas y Autonomas A Gobiernos Autonomos Descentralizadas TOTAL CORRIENTE GASTOS DE INVERSION GASTOS DE INVERSION Remuneraciones Básicas Remuneraciones Unificadas(GAD) Remuneraciones Unificadas(MIES-PD) Remuneraciones Complementarias Décimo Tercer Sueldo Décimo Tercer Sueldo (MIES-PD)	2,800. 2,800. 5,158. 84,189.4

7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	
7.1.06.01	Aporte Patronal	1,300.00
1.06.01	Aporte Patronal (MIES-PD)	1,500.0
.1.06.02	Fondos de Reserva	900.00
.1.06.02	Fondos de Reserva (MIES-PD)	
1.07	Indemnizaciones	
.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES(GAD)	
.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES(MIES-PD)	
.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	
.3.01	Servicios Básicos	
.3.01.01	Agua Potable	800.00
.3.01.04	Energia Electrica	1,000.00
3.01.05	Telecomunicaciones	1,000.00
3.02.01	Servicios Generales	
3.02.01	Transporte de personal (GAD)	
.3.02.04	Transporte de personal(CONTRAPARTE PD) Edision Impresión, Reproducción y Publicaciones	
3.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales (GAD)	
3.02.05	Espectaculos Culturales y sociales (CONTRAPARTE PD)	15,000.00
3.02.09	Otros Servicios (Grupos Prioritarios)	20,002.44
3.04	Instalaciones, mantenimiento y Reparaciones	28,063.14
3.04.03	Mobiliarios	1,000.00
3.04.04	Maquinarias y Equipos (AIRES)	1,000.00
3.04.05	Vehiculos	1,000.00
.3.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	
3.05	Arrendamiento de Bienes	
3.05.02	Edificios, locales y residencia (CONTRAPARTE MIES-PD)	
3.05.04	Maquinarias y Equipos	0.00
3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	
3.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigaciones	18,000.00
3.06.03	Servicios de Capacitacion(GAD)	
3.06.03	Servicios de Capacitacion(GRUPOS PRIORITARIOS)	
3.07	Gestos en Informática	
3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	900.00
3.07.04	Manten y Reparación de Equipos y Sistemas Informaticos	1,000.00
3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	
3.08.01	Alimentos y Bebidas (GAD)	
3.08.01	Alimentos y Bebidas(MIES-DI)	
3.08.01	Alimentos y Bebidas(MIES-PD)	
3.08.02	Vestuario Lenceria y Prendas de Proteccion	
3.08.04	Combustibles y Lubricantes Materiales de Oficina (GAD)	
3.08.05	Materiales de Oricina (GAD) Materiales de Aseo (GAD)	200.00
3.08.13	Repuestos y Accesorios	200.00
3.08.12	Materiales Didácticos (CONTRAPARTE PD)	
3.08.27	Uniformes Departivos	-
3.14	Bienes Muebles no Depreciables	
3.14.03	Mobiliarios	
3.14.04	Maquinarias y Equipos	
3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáicos	
5	OBRAS PUBLICAS	
5.01	Obras de Infraestructura	
5.01.04	de Urbanizacion y Embellecemiento	115,314.20
5.01.05	Obras Públicas de Transportes y Vías	
.01.07	Construcciones y Edificaciones	
5.01.09	Construcciones Agropecuarias	
5.05	Mantenimiento y Reparaciones	
5.05.01	En Obras Infraestructura	
,	Otros Gastos de Inversión	
7.01.02	Tasas Generales	
7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos, Com. Bancarias	
.02.01	Seguros Continuo De Continuo d	
7.02.03	Comisiones Bancarias (CONTRAPARTE DI) Comisiones Bancarias (CONTRAPARTE PD)	
.02.03	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	64.70
	AMORTIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO Amortización de la Deuda Pública	
5.02	Amortización de la Deuda Pública	
5.02.01	Al sector publico financiero	
7	PASIVO CIRCULAR	
7.01	Deuda Flotante	
7.01.01	De Cuentas por Pagar	
- carda	TOTAL INVERSION	400 443 04
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	196,442.04